

El *scortum* masculino en la historiografía latina: homosexualidad y *luxuria* en un *corpus* de relatos históricos moralizantes

The Male Scortum in Latin Historiography: Homosexuality and Luxuria in a Corpus of Moralizing Historical Narratives.

Guillermo Aprile

Universidad de La Rioja
España

guillermo-alberto.aprile@unirioja.es

 <https://orcid.org/0000-0002-2431-2856>

Resumen

En este trabajo se analizan tres pasajes de tres historiadores latinos (Tito Livio, Trogo-Justino y Curcio Rufo) que tienen en común el presentar a personajes definidos como *scorta* masculinos. Desde una perspectiva de los estudios de género y también de la narratología, se indagará sobre las funciones que cada uno de estos personajes cumple en los respectivos relatos.

Palabras clave: Curcio Rufo - homosexualidad en Roma - *scortum* - Tito Livio - Trogo-Justino.

Abstract

This paper analyzes three passages from three Latin historians (Livy, Trogus-Justin and Curtius Rufus) that feature male *scorta*. With the help of gender studies and narratology, this study will examine the role that each of these characters play in their respective narratives.

Fecha de recepción: 12/12/2022 - Fecha de aceptación: 12/02/2023

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina (CC BY-NC-SA 2.5 AR).

<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revistaestudiosclassicos>

Keywords: Curtius Rufus - homosexuality in Rome - Livy - *scortum* - Trogus-Justin.

1. Introducción

El sustantivo latino *scortum*, que significaba originalmente “cuero” o “pellejo”, era también uno de los términos más habituales (junto con *meretrix*) para designar a una mujer dedicada al trabajo sexual. Sin embargo, desde Plauto¹ existen testimonios de que *scortum* era un vocablo utilizado para nombrar también la prostitución masculina. Existen numerosas teorías etimológicas para explicar la transformación que este sustantivo experimentó desde su sentido literal al derivado. De todas ellas, la más razonable parece la formulada por Adams (1983: 321-323), que señala que los romanos percibían alguna asociación metafórica entre el curtido del cuero y el acto sexual. Indica también Adams (1983: 326) que *scortum* tenía un sentido claramente peyorativo en comparación con el término más neutral *meretrix*, pero no constituía en absoluto un vulgarismo; la diferencia radicaba esencialmente en que la primera palabra tenía un contenido emotivo mucho mayor que la segunda.

Si se considera el *corpus* de textos de los principales historiadores latinos del período comprendido entre los siglos I a.C. y II d. C. (Salustio, Livio, Trogo-Justino, Velejo Patérculo, Floro, Curcio Rufo, Tácito) encontramos una clara preferencia por el

¹ “*Scortum exoletum ne quis in proscaenio/ sedeat, neu lictor verbum aut virgae muttiant*” (Pl. *Poen.* 17-18). “En el proscenio no deberá tomar asiento ningún puto, ni los lictores ni sus varas deberán resollar palabra”. Traducción de González-Haba (2002). En las traducciones al español ofrecidas en nota al pie se reproducirá siempre literalmente la versión del traductor o traductora. Debe tenerse en cuenta que, en muchas ocasiones, las traducciones reflejan diferentes elecciones estilísticas a la hora de verter al español el término latino *scortum*.

término *scortum*, con un total de treinta y siete usos registrados², frente a las apenas nueve apariciones de *meretrix*. Esta elección léxica es comprensible, si se tiene en cuenta el tono habitualmente moralizante de la historiografía latina, un género en el que la prostitución o las relaciones sexuales consideradas ilícitas son casi siempre mencionadas con un carácter condenatorio. En este mismo *corpus* de siete historiadores se aprecia también un amplio predominio del sentido femenino del término: de los treinta y siete casos antes mencionados, solo tres refieren a *scorta* masculinos. En un orden meramente cronológico -es decir, por fecha de escritura de los textos- el primer ejemplo aparece en el *Ab Urbe Condita* de Livio (39.42), donde se menciona a un *scortum* cartaginés de nombre Filipo que fue amante del procónsul romano Lucio Quincio Flaminio, hermano del general Tito Quincio Flaminio, famoso por su rol protagónico en las Guerras Macedónicas y en la conquista romana de Grecia. El segundo ejemplo se encuentra en las *Historiae Phillipicae* de Pompeyo Trogo (Just. 30.2.2), cuando se narra el reinado de Ptolomeo IV Filopátor en Egipto y se menciona el dominio que sobre él ejercía la familia de su concubina Agatoclea; el hermano de esta, de nombre Agatocles, es llamado *scortum* y se dice que compartía con su hermana las relaciones con el rey. El tercer y último ejemplo corresponde a las *Historiae* de Curcio Rufo (10.1.25-38), en donde se denomina *scortum* al eunuco persa Bagoas, un personaje al que muchas fuentes incluyen entre los amantes de Alejandro Magno.

Estos tres ejemplos tienen mucho más en común que una mera coincidencia léxica. Los tres personajes se caracterizan por sus orígenes no grecorromanos: son bárbaros, o -en el mejor de los casos- bárbaros más o menos helenizados. En el caso de dos de

² Las cifras de usos léxicos que se mencionan en este trabajo fueron calculadas por el autor valiéndose de dos importantes bases de datos de textos: *PHI Latin Texts* (latin.packhum.org) y *Biblioteca digitale di testi latini tardoantichi* (digiliblt.uniupo.it).

ellos, sus nacionalidades remiten a enemistades históricas de Roma o Grecia, como lo fueron Cartago o Persia, respectivamente. Además, los tres *scorta* parecen cumplir roles narrativos similares en los relatos históricos: son mencionados en contextos de ‘degradación moral’ de un general o gobernante grecorromano y funcionan principalmente como un indicio de *luxuria*, que, como es bien sabido, es un factor importantísimo en el discurso de la corrupción y la decadencia típico de la historiografía latina de época tardorrepública y temprano-imperial. En todos los casos también el *scortum* funciona como un factor directo de corrupción del personaje principal, puesto que incita en él diferentes formas de crueldad, una característica moral estrechamente asociada al *ethos* bárbaro.

En el presente trabajo, analizaremos la construcción narrativa de los tres pasajes de historiografía latina antes mencionados, con el objetivo de estudiar cómo representan este elemento de la sexualidad masculina que eran los *scorta*. Por un lado, se ofrecerá una lectura desde la perspectiva de los estudios de género para demostrar cómo se vinculaban algunas formas de sexualidad que, desde una perspectiva contemporánea, podríamos designar como ‘no normativa’ con el proceso de creación de cierta idea de masculinidad en la Roma del período entre los siglos I a.C. y II d.C. Esta interpretación se complementará con un análisis de tipo narratológico, en el que se verá cómo ciertos personajes podían ser fácilmente reconfigurados para adaptarlos a la narrativa de la ‘decadencia’ tan habitual en el discurso de la historiografía romana.

2. Masculinidad y relaciones homoeróticas³ en Roma

Antes de estudiar en detalle los textos seleccionados, es necesario considerar cómo se interpretaban las relaciones sexuales con personas del mismo género en la construcción de la idea de masculinidad en la antigua Roma. Nuestro foco de atención debe ser el mundo romano porque, a pesar de que dos de los relatos están ambientados en un contexto cultural helénico, protagonizados por personajes griegos o semigriegos, tienen sin embargo un marcado carácter romano, que puede explicarse por la lengua en la que fueron escritos, por la época de su composición, y por muchos otros motivos. No es necesario discutir, en este sentido, la romanidad del pasaje del *AVC* sobre Lucio Flaminio, porque esta resulta evidente; sin embargo algunas aclaraciones son necesarias para los textos que involucran a Alejandro Magno y a Ptolomeo IV de Egipto. Que las *Historiae* de Curcio son una historia romana no resulta sorprendente en absoluto si consideramos que Spencer (2002: xiv-xv) enfatizó el dato, muchas veces olvidado, de que el relato de la vida de Alejandro Magno tal como lo conocemos hoy es esencialmente una narrativa romana, escrita durante el período de dominación romana del Mediterráneo. Todas las fuentes literarias, tanto griegas como latinas, de la historia del rey macedonio, fueron escritas en el contexto del Imperio Romano e implican, de diferentes maneras, una reflexión sobre este. En las *Historiae Philippicae* encontramos algunos problemas adicionales: no solo el tema tratado en el pasaje es helenístico-oriental, sino que el historiador era de origen galo, aunque ciudadano romano, y sobre él suele pesar la fama de ser un autor antirromano. Esto se debe a que su obra, una historia universal según el modelo de

³ Al utilizar el sustantivo 'homosexualidad' y el adjetivo 'homosexual' en este trabajo, debe hacerse la aclaración de Williams (2010: 4) "'I apply the concepts of homosexuality and heterosexuality heuristically, temporarily and strategically reifying them in order to expose their historical specificity and their inadequacy as categories of analysis in a description of Roman ideological traditions'".

Éforo o Diodoro Sículo, estaba centrada principalmente en el mundo griego y el oriente, y daba relativamente poco espacio a Roma. Sin embargo, como señala Levene (2007: 287-289), el texto de Trogo ofrecía a los romanos una nueva percepción de su imperio desde el punto de vista de los imperios a los que venció e incorporó, pero sin romper en ningún momento con el sentido patriótico que impera en el género histórico. Finalmente, se trata de un ciudadano romano que escribe en latín una historia del mundo que culmina con el dominio universal de Roma. En un sentido más particular, la anécdota sobre Ptolomeo IV y el *scortum* Agatocles adquiere un sentido mucho más político cuando se plantea que la vida disoluta del difunto monarca sirvió de pretexto para que el pueblo de Alejandría pidiera a Roma asumir la tutela del joven Ptolomeo V.

Fuera de duda, entonces, el carácter romano de los tres textos, es necesario considerar el rol de las relaciones homoeróticas y/o homoafectivas en los procesos de construcción social de la masculinidad en la sociedad romana. En una monografía fundamental para el estudio de esta cuestión, Williams (2010: 17-19) señala la existencia de tres protocolos constitutivos de la masculinidad romana. Según el primero de ellos, el hombre romano debía cumplir siempre el rol penetrativo en las relaciones sexuales, nunca el rol receptivo. El segundo protocolo concernía el estatus legal de sus parejas sexuales: el hombre romano no debía tener relaciones sexuales con ninguna persona romana nacida libre, del género que fuese, a excepción de su esposa. Esto implicaba que, al menos en un principio, solo podían ser parejas sexuales aceptables para él los esclavos, los extranjeros y las personas dedicadas al oficio de la prostitución sin importar cuál fuese su género. Finalmente, el último protocolo indicaba que el deseo sexual del romano debía dirigirse hacia personas más jóvenes que él: las compañías sexuales arquetípicas eran representadas como mujeres idealizadas, pero nunca de edad madura, o como hombres jóvenes o muchachitos, pero nunca varones adultos.

En algunos de los pasajes analizados, como se verá, se hace referencia al *stuprum*, entendido (en estos contextos) casi siempre como una falta u ofensa que comenten los protagonistas de los relatos al vincularse con los *scorta* en cuestión. En su análisis del vocabulario sexual latino, Adams (1982: 200-201) señala que el sustantivo *stuprum* originalmente designaba a un hecho desgraciado, pero que con el tiempo pasó a tener un sentido especializado en una “desgracia sexual”, es decir, un acto sexual ilícito. Este podía consistir en una relación adúltera o en una evidente violación, y podía ser de naturaleza tanto heterosexual como homosexual, pues no se hacía una distinción de géneros. Williams (2010: 103) considera que el sentido literal del término estaba relacionado con el segundo protocolo, la prohibición de utilizar a otros romanos libres, de cualquier género, como objetos sexuales. Cualquier ofensa a la integridad sexual de otros romanos libres constituiría un *stuprum* en su sentido más literal; sin embargo, en ocasiones, el concepto es utilizado en la literatura para representar cualquier actividad sexual considerada como desgraciada o impropia, aun cuando involucre a esclavos, extranjeros o personas que ejercen la prostitución de cualquier género (Williams, 2010: 105). En estos casos parece prevalecer más bien un sentido de condena moral, más allá de lo que estaba o no permitido. No es casual que los ejemplos que señala Williams para ilustrar este uso figurativo de *stuprum* provengan de algunos relatos de relaciones amorosas (aceptables y heterosexuales, pero ‘escandalosas’ por diferentes motivos) en Tácito⁴, es decir, en un historiador. En la historiografía, como se verá en el análisis de los textos seleccionados, el sentido moralizante de las narraciones suele llevar a que el lenguaje del *stuprum* sea utilizado incluso en

⁴ Los ejemplos se encuentran en Williams (2010: 353). Entre ellos aparecen los siguientes pasajes: *flagitia principis sub nominibus exoletorum feminarumque et novitatem cuiusque stupri perscripsit* (Tac. Ann. 16.19); *inter supra concubinarum* (Tac. Hist. 1.72).

casos en los que, en un principio, no existiría ninguna falta aparente a este código de conducta romano.

3. El texto de Livio: Filippo y Lucio Quincio Flaminio

En el extenso libro 39 del *AVC* se relatan los acontecimientos ocurridos entre 187 y 184 a.C. Este fue un turbulento período de transformaciones en el que se manifestaba una fuerte tensión dentro de la sociedad romana, acelerada por las consecuencias de la Segunda Guerra Púnica, entre una intensa influencia cultural helénica -expresada tanto por un importante sector de las élites como por los estratos populares- y una tendencia más conservadora, centrada en el *mos maiorum* y opuesta a la helenización, que era encabezada por otros sectores de la aristocracia. Uno de los hechos más destacados de este período, que deben ser leídos en el contexto de estas tensiones internas, fue la represión religiosa desatada tras la sanción del decreto de supresión de las Bacanales en 186 a.C., un acontecimiento que ocupa una sección considerable del mismo libro del *AVC* (Liv. 39.8-18). Es en este contexto de transformaciones y conflictos que se presenta la anécdota que analizaremos en este trabajo. Después de la supresión de las Bacanales, el otro episodio central en la construcción de *AVC* 39 es la censura de Marco Porcio Catón en el año 184 (Adam, 2003: xcv-xcvi). Este era, como es sabido, representante de la facción conservadora y antihelénica de la sociedad romana. El relato se centra en una de las tareas principales de esta magistratura, la revisión de las listas de ciudadanos y senadores. El narrador señala que Catón excluyó a siete miembros del orden senatorial, de los cuales el más relevante era Lucio Quincio Flaminio, cónsul del año 192, procónsul en Galia Cisalpina y hermano de Tito, destacado político y general que en 196 había proclamado la “libertad de Grecia” en los juegos Ístmicos en Corinto, iniciando así el proceso de la conquista romana de Grecia.

A continuación, el narrador expone, mediante un detallado relato con tintes dramáticos, los hechos que motivaron la expulsión de Lucio del Senado:

“Inter cetera obiecit ei Philippum Poenum carum ac nobile scortum ab Roma in Galliam provinciam spe ingentium donorum perductum; eum puerum, per lasciviam cum cavillaretur, exprobrare consuli persaepe solitum quod sub ipsum spectaculum gladiatorium abductus ab Roma esset, ut obsequium amatori venditaret. forte epulantibus iis, cum iam vino incaluisset, nuntiatum in convivio esse nobilem Boium cum liberis transfugam venisse; convenire consulem velle ut ab eo fidem praesens acciperet. introductum in tabernaculum per interpretem adloqui consulem coepisse, inter cuius sermonem Quinctius scorto ‘vis tu’ inquit, ‘quoniam gladiatorium spectaculum reliquisti, iam hunc Gallum morientem videre?’. et cum is vixdum serio adnuisset, ad nutum scorti consulem stricto gladio qui super caput pendebat loquenti Gallo caput primum percussisse, deinde fugienti fidemque populi Romani atque eorum qui aderant inploranti latus transfodisse”⁵. (Liv. 39.42.8-11)

Es apreciable la construcción dramática del episodio, muy característica del *AVC*, con el uso del discurso directo o los detalles escénicos que sirven como marco a la anécdota (Adam, 2003: cvi-

⁵ “Lo acusó entre otras cosas, de haberse llevado de Roma a su provincia de la Galia, con la promesa de grandes regalos, a un joven prostituido caro y famoso, Filipo el Cartaginés. Este muchacho había reconvenido con frecuencia al cónsul entre los escarceos del placer, por haberlo sacado de Roma para vender sus favores a su enamorado precisamente en el momento de un espectáculo de gladiadores. Casualmente, en una ocasión en que estaban banqueteeando, cuando el vino les había hecho entrar en calor, se anunció en el transcurso del festín, que había llegado como tráfuga un noble boyo acompañado de sus hijos que quería entrevistarse con el cónsul para recibir garantías de él personalmente. Introducido en la tienda comenzó a dirigirse al cónsul a través de un intérprete. Mientras estaba hablando el boyo, Quincio preguntó al prostituto ‘Puesto que te perdiste el espectáculo de gladiadores, ¿quieres ver ahora mismo cómo muere este gallo?’ Como el otro, medio en broma hizo un gesto afirmativo, el cónsul, empuñando ante tal gesto la espada que estaba colgada sobre su cabeza primero hirió en la cabeza al gallo que aún estaba hablando, y después, mientras trataba de huir e imploraba la protección del pueblo romano y de los presentes, le atravesó el costado”. Traducción de Villar Vidal (1993).

cvii). El personaje del *scortum* es caracterizado de manera escueta pero muy eficaz: el narrador lo define con los adjetivos *nobile* y, especialmente, *carum*, un calificativo que puede entenderse como “querido, apreciado” y también como “de alto precio”; no debe descartarse que el doble sentido de la adjetivación sea intencional. Por otra parte, el hecho de que el personaje posea un nombre griego a pesar de ser cartaginés indicaría el fuerte grado de helenización en la Cartago del período entre la Segunda y la Tercera Guerra Púnica (Walsh, 1994: 98). El *scortum* parece aunar en su propia persona los dos principales temores externos de la Roma de la época: lo cartaginés, por una parte, lo helénico por otra.

Como anticipamos en la sección anterior, este relato es el más indudablemente romano de todos los que se analizarán en este trabajo. El narrador se identifica plenamente con la ideología romana, la acción transcurre en un entorno cultural y político claramente romano, si bien está situado lejos de la Urbe, en la Galia. El contexto indudablemente romano permite entender la ausencia del lenguaje del *stuprum*: la relación sexual con Filipo no parece ser en sí misma reprochable, en tanto que se trata claramente de un prostituto (abundan las alusiones al comercio sexual y al dinero en las palabras del narrador) y que en todo momento se hace explícito que no es romano. El clímax dramático de la anécdota -y, debemos entender, el centro de la acusación también- radica en el asesinato del noble boyo⁶. Con pocas pinceladas se presenta un ambiente general de *luxuria*, marcado por el consumo excesivo de vino; esta era una falta de moderación que caracterizaba a un modo de vida bárbaro, según la concepción romana. El crimen de Lucio representa además una forma de violencia irracional y desordenada, que se sitúa en el campo

⁶ Puede entenderse un doble sentido en las palabras *Gallum morientem videre* de Lucio a Filipo, puesto que como señala Adam (2003: 168) el término *gallus*, además de ser un gentilicio, designaba a un tipo particular de gladiador.

semántico de la barbarie, una de cuyas manifestaciones (en la literatura romana) era la *ferocia*, un impulso desmesurado de violencia y destrucción (Dauge, 1981: 429-430). Es importante señalar, sin embargo, que en este ámbito de barbarie y *luxuria*, la relación entre Filipo y Lucio no es en absoluto el aspecto central de la condena (moral, pero también cívica) al cónsul. Esta es apenas un detalle colorido más, que se engloba en una historia mucho mayor de degradación moral; como se apreciará de inmediato, la presencia del elemento homosexual en el relato no es en absoluto fundamental para la creación de su sentido.

En el pasaje inmediatamente posterior, el narrador presenta una versión diferente (*aliud argumentum*⁷) de la anécdota, que atribuye al analista Valerio Antias, a quien reprocha haber creído una “leyenda” (*fabula*) popular y no haber leído correctamente los discursos de Catón:

“Valerius Antias, ut qui nec orationem Catonis legisset et fabulae tantum sine auctore editae credidisset, aliud argumentum, simile tamen et libidine et crudelitate, peragit”⁸. (Liv. 39.43.1)

En la versión de Antias⁹, Lucio está perdidamente enamorado de una “mujer de mala reputación” (*famosam mulierem*), que es referida también como *scortum*. En medio de un banquete, el magistrado narra a la cortesana cómo ha ejercido sus tareas de administración de justicia y cómo hará ejecutar a unos prisioneros,

⁷ Debe recordarse que el *argumentum*, en la división tripartita de la *narratio* (*fabula*, *historia*, *argumentum*) propuesta por Cicerón era *ficta res, quae tamen fieri potuit* (Cic. Inv. 1.27), es decir, “una ficción que sin embargo puede haber sucedido”.

⁸ “Valerio Antias, que probablemente no había leído el discurso de Catón y simplemente había dado crédito a una historia puesta en circulación no se sabe por quién, expone una versión diferente, aunque parecida en pasión y crueldad”. Traducción de Villar Vidal (1993).

⁹ Esta misma versión que se atribuye a Valerio Antias tuvo una gran circulación en la literatura latina de inspiración retórica: constituye el argumento central de una de las *Controversiae* (9.2.25) de Séneca el Viejo y es citada también por Valerio Máximo en dos ocasiones (2.9.3, 4.5.1).

cuando la mujer le dice que nunca ha visto una decapitación. Lucio entonces ordena que traigan a uno de los prisioneros y procede él mismo a decapitarlo, para complacer a su amada (Liv. 39.40.2-3). El procedimiento de presentar una versión alternativa a los acontecimientos relatados, aun cuando el narrador alegara no creer en ella, era un procedimiento frecuente en la historiografía antigua (Wiseman 1993: 135-137). El reproche a la credulidad o a la poca erudición de los autores anteriores permitía además al narrador reforzar su propia *auctoritas* como historiador. Pero en este caso, ofrece una inmejorable oportunidad para entender el rol relativamente secundario que cumple en la anécdota la relación homosexual de Lucio. El narrador deja en claro en todo momento las similitudes entre los dos relatos: *simile tamen et libidine et crudelitate* (Liv. 39.43.1). La crueldad es común a ambos, así como también el desenfreno sexual. La conclusión del narrador (Liv. 39.43.4) no deja lugar a dudas: tanto si es cierta su versión como si lo es la de Valerio es un acto cruel y atroz (*saevum atque atrox*) que se haya inmolado a una víctima humana en medio de un banquete, donde lo habitual es ofrecer libaciones y votos a los dioses, solo para que un cónsul complaciera el deseo de “una prostituta desvergonzada” (*scorti procacis*). El cambio en el género del *scortum* no implica en ningún caso un cambio radical en la valoración moral del acontecimiento.

4. El texto de Trogo-Justino: Agatocles y el rey Ptolomeo IV

El texto seleccionado de las *Historiae Phillipicae* de Pompeyo Trogo —que, como es sabido, se ha conservado únicamente a través del epítome realizado por Justino—narra cómo la corte de Ptolomeo IV Filopátor fue gradualmente dominada por su concubina Agatoclea primero, y después por el hermano de esta, llamado Agatocles. Los hermanos, junto con su madre Enante, se apoderaron progresivamente del gobierno del reino, e incluso llegaron a ocultar la muerte del rey para evitar perder el poder.

Pero cuando la noticia fue finalmente conocida, el pueblo se rebeló, matando a Agatocles y a las mujeres:

“Dehinc crescente licentia iam nec parietibus regiae domus contineri meretricis audacia potest, quam proterviorem sociata cum Agathocle fratre, ambitiosae pulchritudinis scorto, cotidiana regis stupra faciebant. Accedebat et mater Oeanthe, quae geminae subolis inlecebris devinctum regem tenebat. Itaque non contentae rege iam etiam regnum possident, iam in publico visuntur, iam salutantur, iam comitantur. Agathocles regis lateri iunctus civitatem regebat, tribunatus et praefecturas et ducatus mulieres ordinabant; nec quisquam in regno suo minus quam rex ipse poterat, cum interim relicto quinquenni ex Eurydice sorore filio moritur. Sed mors eius, dum pecuniam regiam mulieres rapiunt et imperium inita cum perditissimis societate occupare conantur, diu occultata fuit. Re tamen cognita concursu multitudinis et Agathocles occiditur et mulieres in ultionem Eurydices patibulis suffiguntur”¹⁰. (Just. 30. 2.1-7)

En comparación con el pasaje analizado en la sección anterior, esta historia presenta muchos elementos que, claramente, no son romanos. La acción transcurre en la corte de Alejandría, en un ámbito de cultura griega o, al menos, greco-egipcia. El personaje central es un rey helenístico bien conocido, pero poco se aclara sobre los orígenes del *scortum* y de su familia. La onomástica del

¹⁰ “Después, creciendo el desenfreno, no puede ser ya contenida dentro de las paredes del palacio la osadía de la ramera, a la que hacían más desvergonzada las cotidianas fornicaciones del rey compartidas con Agatocles, hermano de esta y joven prostituido de provocativa belleza. Se añadía también su madre Enante, que tenía al rey encadenado con los encantos de sus dos hijos. Y así, no contentos con haber dominado al rey, ya se adueñan también de la majestad real, ya se dejan ver en público, ya se les rinde homenaje, ya tienen una escolta. Agatocles, que estaba pegado al lado del rey, dirigía los asuntos públicos y las mujeres distribuían tribunados, prefecturas y generalatos; nadie en su reino tenía menos poder que el propio rey, cuando entretanto muere dejando un hijo de cinco años tenido con su hermana Eurídice. Pero su muerte fue ocultada durante mucho tiempo, mientras las mujeres roban el dinero del rey e intentan hacerse con el poder, después de haber hecho un pacto con los más corruptos. Sin embargo, al descubrirse esto, la multitud rodea y mata a Agatocles y, para vengar a Eurídice, clava a las mujeres en cruces”. Traducción de Castro Sánchez (1995).

nombre Agatocles sugeriría orígenes helénicos, pero como se ha visto en el caso del cartaginés Filipo, este dato no resulta suficiente por sí solo. La literatura griega ofrece algunos testimonios adicionales sobre Agatocles y su familia, de manera que se vuelve necesario recurrir a ellos para obtener información sobre sus orígenes. Según Polibio, el *scortum* había sido copero del rey en su juventud¹¹, mientras que en un diálogo de Plutarco Agatoclea y su madre Enante son llamadas “bailarinas y flautistas de Samos”¹². Leyendo con la necesaria precaución estos testimonios, puede suponerse que los dos hermanos provenían de una familia de orígenes griegos, quizá greco-egipcia.

Los hechos narrados transcurren en un ambiente helenizado, pero el carácter romano de la narración, como se ha señalado más arriba, es indudable. Llama la atención en este sentido la aparición del lenguaje del *stuprum*, puesto que este es el término que usa el narrador (*cotidiana supra*) para definir las relaciones que Ptolomeo mantiene con los dos hermanos. Es precisamente esta dualidad la que permite apreciar que, como en el relato de Livio, el género del amante es irrelevante para determinar lo ilícito o lo reprochable de la relación: el *stuprum* había comenzado con Agatoclea, y el hecho de que esta se asociara (*sociata*) a su hermano simplemente lo vuelve “más desvergonzado” (*protervior*). En la estructura del relato puede apreciarse cómo el punto culminante del clima de libertinaje (*licentia*) está en el hecho de que Ptolomeo ceda progresivamente el gobierno del reino a dos *scorta*. Todo esto debe leerse en el contexto de un creciente clima de *luxuria* en la

¹¹ ἐπεχεῖτο γὰρ τοῦ θρανογράφου καὶ τῆς σαμβυκιστρίας καὶ τῆς κουρίδος, ἔτι δὲ τοῦ παιδαρίου τοῦ πάντα πεποιηκότος καὶ πεπονθότος παρὰ τοὺς πότους, ὅτ' ἔφωνοχόει τῷ βασιλεῖ παῖς ὢν. (Plb. 15.25.32).

¹² αὐλητρίδες δὲ Σάμιαι καὶ ὄρχηστρίδες, Ἀριστονίκα καὶ τύμπανον ἔχουσ' Οἰνάνθη καὶ Ἀγαθόκλεια διαδήμασι βασιλέων ἐπέβησαν. (Plu. 753d *Amatorius*).

corte de Ptolomeo IV, que se inicia cuando este ordena el asesinato de su esposa y hermana Eurídice¹³:

“Sed contentus reciperatione urbium quas amiserat, facta pace auide materiam quietis adripuit revolutusque in luxuriam occisa Eurydice, uxore eademque sorore sua, Agathocliae meretricis inlecebris capitur, atque ita omnem magnitudinem nominis ac maiestatis oblitus noctes in stupris, dies in conviviis consumit”¹⁴. (Just. 30.1.7-8)

Que el tema de la *luxuria* sea presentado de forma tan explícita en este pasaje nos recuerda que, a pesar de la ambientación helenística, estamos ante un relato romano: la preocupación por la decadencia moral que este fenómeno produce es típica de la historiografía latina. Por otra parte, se comprende mejor así la presencia del lenguaje del *stuprum*. Desde la perspectiva de la moral sexual romana, como hemos señalado, no había nada estrictamente reprochable en que un rey de cultura y lengua griega mantuviera relaciones con dos jóvenes considerados *scorta*. Sin embargo, el panorama de degradación moral que se presenta, cuyo elemento central es el crimen contra su esposa —que era además su hermana y madre de su hijo—, además de la traición, el engaño y el deshonor de ceder el gobierno de Egipto a una familia de orígenes oscuros, todo ello confiere al relato una atmósfera de reproche moral y censura que llevan al narrador a presentar todos los acontecimientos a través del lenguaje del *stuprum*.

¹³ En el texto de Polinio (15.25.6-12) esta reina es llamada Arsínoe.

¹⁴ “Pero, contento con haber recuperado las ciudades que había perdido, después de hacer la paz, aprovechó con avidez la ocasión de descansar; entregándose de nuevo a la vida disoluta, hace matar a Eurídice, su esposa y además su hermana, y es presa de los encantos de la ramera Agatoclea; y así, pasando por alto la grandeza de su nombre y olvidándose de su dignidad, consume las noches en fornicaciones y los días en banquetes”. Traducción de Castro Sánchez (1995).

Esto se hace más evidente aún en el cierre del relato (Just. 30.2.6-8), cuando el narrador adopta una focalización centrada en el pueblo de Alejandría, que decide rebelarse contra la familia de Agatoclea cuando toma conocimiento de la muerte de Ptolomeo. Gracias a este recurso, se aprecia que el tono de la narración está plenamente identificado con la visión del pueblo llano, que manifiesta su simpatía hacia la difunta reina Eurídice; el tono narrativo de censura puede leerse entonces como una manifestación de esta indignación popular. Debe destacarse que el acto de “venganza de Eurídice” (*Eurydices ultionem*) consiste, estrictamente, en la crucifixión de las mujeres, de Agatoclea y Enante, en tanto que -parece querer indicarse- la culpa central del *stuprum* recaería sobre ellas. El asesinato de Agatocles, por otra parte, es presentado como si se tratara más bien de un castigo por su ejercicio ilegítimo del poder, antes que como un crimen especialmente vergonzoso, que merecería un castigo peor. Esto refuerza la impresión, similar a la que existía en el relato de Livio, de que la relación homosexual no añade ningún grado especial de vergüenza o condena al asunto; es simplemente un elemento más en un conjunto de hechos reprochables, pero que no constituye en absoluto el centro de la situación. Finalmente, el cierre de la anécdota ofrece un nuevo indicio de la ‘romanidad’ integral del relato, que permite también añadir otro sentido adicional al tema del *stuprum*: una vez adoptada la focalización en los alejandrinos, el narrador señala que, tras matar a los usurpadores del poder, enviaron una embajada al senado, para pedir que Roma se encargue de la tutela del nuevo rey.

“Morte regis, supplicio meretricum velut expiata regni infamia legatos Alexandrini ad Romanos misere, orantes ut

tutelam pupilli susciperent tuerenturque regnum Aegypti [...]”¹⁵.
(Just. 30.2.8)

Roma aparece como la única salvación posible para Egipto después del acto expiatorio de los crímenes; es, por así decir, la vengadora última del honor de Eurídice y del gobierno de los Ptolomeos. Esto volvía necesario, desde una perspectiva romana, que se presentara la peripecia de la degradación y la *luxuria* de la corte de Ptolomeo IV bajo en enfoque de censura moral del *stuprum*, como justificativo último también para la acción de reparación romana en Egipto.

5. El texto de Curcio Rufo: Bagoas y Alejandro Magno

El tercero y último de los textos pertenece a las *Historiae*, la extensa monografía histórica de Q. Curcio Rufo sobre Alejandro Magno, y tiene como protagonista a un eunuco persa de nombre Bagoas. A diferencia de los otros *scorta* mencionados en este trabajo, de quienes no se tiene ninguna información adicional (el cartaginés Filipo) o solo se conoce muy poco (Agatocles), este es una figura bastante documentada en las fuentes antiguas, que ha sido discutida extensamente por los historiadores contemporáneos¹⁶ y que incluso ha despertado el interés de la literatura¹⁷. Los textos griegos y romanos transmiten noticias de muchos otros Bagoas, puesto que era un nombre que los persas daban habitualmente a sus eunucos (Plin. *Nat.* 13.41). Del protagonista de este pasaje se

¹⁵ “Como si hubiesen expiado la vergüenza del reino con la muerte del rey y con el suplicio de las ramerías, los alejandrinos enviaron embajadores a los romanos, pidiéndoles que aceptaran la tutela del huérfano y protegieran el reino de Egipto...”. Traducción de Castro Sánchez (1995).

¹⁶ El historiador William Tarn negaba la existencia de Bagoas; esta postura fue magistralmente refutada por Badian (1958) en un artículo cuya publicación marca el inicio de un nuevo paradigma en los estudios sobre Alejandro Magno, cuya influencia continúa en nuestro tiempo.

¹⁷ Bagoas es el protagonista de la exitosa novela *The Persian Boy*, publicada en 1972 por Mary Renault.

sabe que fue sirviente del rey Darío III, con quien probablemente mantuviera una relación sexual (Heckel, 2006: 68), y tras el asesinato de este en 330 a. C. integró un contingente de destacados persas que, liderados por el regicida Nabarzanes, se rindieron ante Alejandro. En las *Historiae* se afirma que el propio Bagoas convenció al macedonio de perdonar la vida de Nabarzanes¹⁸, algo que demostraría cuán rápidamente se ganó el afecto del rey y comenzó, aparentemente, a tener influencia sobre algunas decisiones de este. Son varios los testimonios antiguos que indican que este Bagoas fue amante del conquistador macedonio (Ogden, 2009: 213-216). Además de los pasajes mencionados (y los que se analizarán más adelante) del propio Curcio, es especialmente ilustrativa una anécdota de Plutarco que señala que Alejandro besó en público al eunuco (al que llama ἐρώμενος del macedonio, es decir “amado”), después de que este danzara para él durante un banquete:

“λέγεται δὲ μεθύοντα αὐτὸν θεωρεῖν ἀγῶνας χορῶν, τὸν δὲ ἐρώμενον Βαγῶαν χορεύοντα νικῆσαι καὶ κεκοσμημένον διὰ τοῦ θεάτρου παρελθόντα καθίσει παρ’ αὐτόν: ἰδόντας δὲ τοὺς Μακεδόνας κροτεῖν καὶ βοᾶν φιλῆσαι κελεύοντας, ἄχρι οὗ περιβαλὼν κατεφίλησεν”¹⁹. (Plut. *Alex.* 67.4)

El pasaje en que nos centraremos se encuentra en el libro décimo de las *Historiae*; después del regreso del ejército de Alejandro a Persia tras la campaña en India. El contexto de la narración es la creciente ‘decadencia moral’ que experimenta el

¹⁸ “*Inter quae Bagoas erat, specie singulari spado atque in ipso flore pueritiae, cui et Dareus adsuetus fuerat et mox Alexander adsuevit: eiusque maxime precibus motus Nabarzani ignovit*” (Curt. 6.5.23).

¹⁹ “Y se cuenta que, mientras contemplaba borracho los concursos de danza, su querido Bagoas, que había resultado vencedor bailando en uno de los coros, cruzó la escena del teatro con su traje de danzante y vino a sentarse junto a él; viendo lo cual los macedonios comenzaron a aplaudir y a gritar al rey que le besara, hasta que éste, abrazando al joven, hizo lo que le pedían”. Traducción de Jorge Bergua Cavero (Bergua Cavero, Bueno Morillo, y Guzmán Hermida, 2007).

conquistador macedonio tras haber adoptado costumbres y modos de vida orientales. En un extenso pasaje (Curt. 10.1.22-38) se narra la caída en desgracia de Orsines, sátrapa de Parsagarda, a quien el narrador considera *nobilissimus Persarum* (Curt. 10.1.38). Orsines, afirma el narrador, se niega a hacer regalos a Bagoas, y de esta forma, se gana el resentimiento del eunuco:

“Nam cum omnes amicos regis donis super ipsorum vota coluisset, Bagoae spadoni, qui Alexandrum obsequio corporis devinxerat sibi, nullum honorem habuit: admonitusque a quibusdam, perquam Alexandro cordi esse, respondit, amicos regis, non scorta se colere nec moris esse Persis, mares ducere, qui stupro effeminarentur. his auditis spado potentiam flagitio et dedecore quaesitam in caput nobilissimi et insontis exercuit”²⁰. (Curt. 10.1.25-27)

Encontramos en estas líneas que quien denomina *scortum* al personaje y quien introduce el lenguaje del *stuprum* en el relato no es el narrador primario -como sucedía en los pasajes estudiados anteriormente- sino un narrador secundario, un personaje, el propio Orsines. Mediante la *oratio obliqua* el narrador hace que el noble persa afirme que no es costumbre entre los persas considerar como hombres a los *scorta* que se hacen mujeres a través del *stuprum*. Esta indicación es cuanto menos llamativa: parece ser una versión reformulada de la moral sexual romana, pero puesta en boca de un personaje persa (con el que, sin embargo, el narrador primario -romano- parece identificarse). Pueden leerse en estas palabras como un eco de los ‘protocolos sexuales’ romanos

²⁰ “En efecto, habiendo mostrado su afecto a todos los amigos del rey, con regalos que sobrepasaban los mismos deseos de éstos, no tuvo ningún detalle con el eunuco Bagoas quien, valiéndose del obsequio de su propio cuerpo, tenía a Alejandro ligado a su persona. Advertido por algunos sobre cuán grande era el afecto que Alejandro sentía por Bagoas, Orsines respondió que él honraba a los amigos del rey y no a las concubinas y que los persas no tenían costumbre de considerar hombres a quienes se prostituían como mujeres. Al enterarse de esto el eunuco, echó mano, para perder a un hombre nobilísimo e inocente, de todo el poder que había conseguido mediante la deshonra y el deshonor”. Traducción de Pejenaute Rubio (1986).

señalados por Williams, según los cuales se consideraba digno de burla el hombre que, en las relaciones sexuales, adoptara la posición de ser penetrado; quizás sea ese acto (y no la relación homosexual en sí misma) lo que se denomina *stuprum* (Atkinson y Yardley, 2009: 97-98). El fragmento analizado, además, presenta los elementos que caracterizan al estilo narrativo de Curcio y que se verán desplegados en su presentación de esta anécdota: una gran riqueza de detalles, un profundo dramatismo resaltado por el frecuente uso del discurso directo e indirecto, etc.

En un tono similar, la historia continúa señalando cómo el eunuco comenzó a difundir acusaciones falsas contra el sátrapa, y, especialmente, cómo comenzó a predisponer a Alejandro contra aquel. El narrador señala que utilizó sus encantos sexuales, y la pasión que el rey sentía por él, para despertar en este el odio contra una persona inocente. Es este elemento de traición y deshonestidad lo que parece centrar la atención del narrador, que por otra parte se permite formular directamente tanto la condición de *scortum* para el persa (calificado además como *importunissimum*) como el lenguaje del *stuprum* para sus acciones:

“nondum suspectus erat Orsines, iam tamen vilior. reus enim in secreto agebatur, latentis periculi ignarus, et importunissimum scortum ne in stupro quidem et dedecoris patientia fraudis oblitum, quotiens amorem regis in se accenderat, Orsinen modo avaritiae, interdum etiam defectionis arguebat”²¹.
(Curt. 10.1.29)

²¹ “Orsines todavía no era sospechoso, pero ya había descendido en la estima del rey: en secreto se le consideraba ya reo, aunque él desconocía el peligro latente, y el prostituto más abominable, no olvidándose de su fraude ni siquiera en medio del estupro y del ejercicio del deshonor, cada vez que encendía la pasión del rey hacia su cuerpo, aprovechaba la ocasión para acusar a Orsines, unas veces de avaricia y, otras, incluso hasta de intrigas sediciosas”. Traducción de Pejenaute Rubio (1986).

Es decir, el narrador primario repite en buena medida el vocabulario enunciado por el narrador personaje Orsines algunas líneas antes; de esta forma se ve reforzada la caracterización de Bagoas y de todo el acontecimiento. El relato continúa: Alejandro ordena abrir la tumba de Ciro el Grande, situada en Parsagarda, suponiendo que encontraría allí gran cantidad de riquezas, pero finalmente solo se descubren allí unos pocos utensilios y armas sin valor. Mediante el recuso de la *oratio recta*, el narrador primario otorga la palabra al personaje del eunuco, quien acusa directamente al sátrapa de haber saqueado la tumba de Ciro (Curt. 10.1. 33-35). Esto acaba por convencer a Alejandro, quien decide finalmente condenar a muerte a Orsines. La historia se cierra con un gran despliegue dramático: el eunuco, caracterizado por su crueldad y perversión, toma parte activa en el suplicio del sátrapa, quien sin embargo le dirige unas últimas palabras, enunciadas nuevamente en discurso directo:

“quem Orsines intuens, ‘audieram,’ inquit, ‘in Asia olim regnasse feminas, hoc vero novum est regnare castratum! hic fuit exitus nobilissimi Persarum nec insontis modo, sed eximiae quoque benignitatis in regem”²². (Curt. 10.1.38)

Estas palabras finales del personaje permiten comprobar algo que se sospechaba en las líneas anteriores. El personaje de Orsines que presenta Curcio no es en absoluto un persa: el lenguaje con el que se refiere a las costumbres asiáticas (es decir, a las costumbres de su propia tierra) refleja cierta extrañeza, cierta extranjería; pareciera que se tratara más bien de un romano opinando sobre las costumbres de un país ‘bárbaro’. Como señalamos antes, parece ser un personaje creado a efectos de aportar un tono de moralidad

²² “Orsines, mirándole fijamente, le dijo: ‘¡Había oído que en Asia en otro tiempo habían reinado las mujeres, pero esto es nuevo, que reine un castrado!’. Este fue el fin del más noble de los persas, que era no sólo inocente, sino que incluso había mostrado una extraordinaria generosidad hacia el rey”. Traducción de Pejenaute Rubio (1986).

romana en toda la historia, casi un reflejo del propio narrador. Debe señalarse que esta historia, tal como está presentada, es una creación de Curcio sin paralelo en otras fuentes: si bien autores como Arriano vinculaban la ejecución de Orsines con el saqueo de la tumba de Ciro el Grande (Arr. *An.*6.30.2), solo en las *Historiae* se acusa directamente al eunuco por haber causado su muerte. De hecho, como ha observado Ogden (2009: 215-216), el narrador parece culpar indirectamente también a Bagoas por otra ejecución ordenada por el rey macedonio, la de Alejandro Lincéstida:

“ad ultimum ita ab semetipso degeneravit, ut invictus quondam adversus libidinem animi arbitrio scorti aliis regna daret, aliis adimeret vitam”²³. (Curt. 10.1.42)

En conclusión, el lenguaje del *stuprum* y la presentación de Bagoas como *scortum* aparecen en este relato con un claro sentido moralizante, como un elemento más de la *luxuria* oriental que causó la degradación moral de Alejandro. El elemento más llamativo, sin embargo, es la creación de un personaje -Orsines- que encarna una suerte de punto de vista (extemporáneamente) romano de toda la acción. Si bien, tal como hemos visto, la relación del rey macedonio con un eunuco persa no tenía por qué considerarse un *stuprum* desde una estricta concepción romana de la moral sexual, la carga moralizante de este discurso se adapta perfectamente al objetivo de las *Historiae* de Curcio de narrar la decadencia de Alejandro como producto de su mimetización con el mundo oriental que había conquistado. Al mismo tiempo, la naturaleza de la relación con el eunuco es censurada no tanto desde un punto de vista de reproche a la práctica homoerótica en sí misma sino porque Bagoas funciona como una especie de catalizador de la crueldad del macedonio; por estar en contacto con

²³ “Al final degeneró hasta tal punto que, habiendo tenido en otro tiempo un ánimo que no se doblegaba ante la pasión, ahora otorgaba a unos el reino y quitaba a otros la vida siguiendo los dictámenes de un prostituto”.

él, parece sugerirnos el narrador, Alejandro también se transforma, progresivamente, en un 'bárbaro' cruel.

5. Conclusiones

Hemos visto que en los tres relatos, de diferentes maneras, la presencia de estos tres *scorta* masculinos es narrada desde un tono de reproche moral. Estos personajes, de quienes casi siempre se resalta su carácter femenino, parecen representar un indicio más de la *luxuria* con la que se rodean los personajes romanos y griegos con quienes están vinculados. Por otra parte, los *scorta* son en buena medida bárbaros, pues provienen de un entorno cultural externo, o en el mejor de los casos marginal, del mundo grecorromano.

Sin embargo, estos tres relatos dejan también algunos indicios para entender que, en la construcción de la idea de masculinidad en Roma, las relaciones homosexuales no tenían por qué ser consideradas ilícitas o reprochables *per se*, es decir, en tanto que relaciones de un hombre con otro hombre. En las tres narraciones se deja en claro que la primera acción censurable es el hecho de ceder las decisiones propias del poder —el *imperium*, por así decir— en personajes de bajo rango y de dudosa catadura moral. Tanto Lucio como Ptolomeo y Alejandro se degradan al entregar a sus *scorta* el poder de tomar decisiones que solo corresponden a los gobernantes mismos. Además, en el caso de los pasajes de Livio y de Curcio, esta degradación lleva también a una expresión de crueldad extrema que termina en las ejecuciones sumarias e injustas de valiosos aliados. Estos actos de crueldad, se resalta en todos los casos, son inducidos por los prostítuos 'bárbaros'; mediante su realización, los personajes grecorromanos se degradan todavía más reduciéndose también ellos a la condición de barbarie.

Sin embargo, la naturaleza homosexual de las relaciones analizadas no parece ser en sí misma un acto de censura. Cuando

se afirma, en el caso del relato de Trogo, que la relación de Ptolomeo con Agatocles constituye un *stuprum* en verdad se trata de la continuación del *stuprum* iniciado con Agatoclea, la concubina del rey. El ejemplo particular del relato de Livio, en que se exponen dos versiones de la misma historia, igualmente censurables, pero en la que al menos una la relación presentada es de tipo heterosexual confirma esta suposición de que no es la orientación sexual el punto central de la censura historiográfica. Porque no hay nada en ellas, a fin de cuentas, que contravenga las convenciones generales de la masculinidad respetada en Roma, pues en ambos casos se trata de personas caracterizadas como *scorta*, extranjeros (es decir, no ciudadanos romanos), de posible origen servil y, además, de menor edad que sus compañeros sexuales.

Bibliografía

- Adam, A.-M. (2003). *Tite-Live. Histoire romaine. 29: Livre 39*. Paris: Les Belles Lettres.
- Adams, J. N. (1982). *The Latin Sexual Vocabulary*. London: Duckworth.
- Adams, J. N. (1983). Words for 'Prostitute' in Latin. *Rheinisches Museum für Philologie*, 321-358.
- Atkinson, J. E., y Yardley, J. (Eds.). (2009). *Histories of Alexander the Great. Book 10*. Oxford; New York: Oxford University Press.
- Badian, E. (1958). The Eunuch Bagoas. *The Classical Quarterly*, 8 (3/4), 144-157.
- Bergua Cavero, J., Bueno Morillo, S., y Guzmán Hermida, J. M. (2007). *Plutarco. Vidas Paralelas. VI. Alejandro—César. Agesilao—Pompeyo. Sertorio—Eumenes*. Madrid: Gredos.
- Castro Sánchez, J. (1995). *Justino. Epítome de las 'Historias filípicas' de Pompeyo Trogo. Prólogos. Pompeyo Trogo. Fragmentos*. Madrid: Gredos.
- Dauge, Y. A. (1981). *Le barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*. Bruxelles: Latomus.
- González-Haba, M. (2002). *Plauto. Comedias III*. Madrid: Gredos.
- Heckel, W. (2006). *Who's Who in the Age of Alexander the Great: Prosopography of Alexander's Empire*. Malden; Oxford: Blackwell Publishers.
- Levene, D. S. (2007). Roman Historiography in the Late Republic. En J. Marincola (Ed.), *A Companion to Greek and Roman Historiography* (pp. 275-289). Malden; Oxford: Blackwell Publishers.

Ogden, D. (2009). Alexander's Sex Life. En W. Heckel y L. A. Tritle (Eds.), *Alexander the Great: A New History* (pp. 203-217). Chichester; Malden: Wiley-Blackwell.

Pejenaute Rubio, F. (1986). *Quinto Curcio Rufo. Historia de Alejandro Magno*. Madrid: Gredos.

Spencer, D. (2002). *The Roman Alexander: Reading a Cultural Myth*. Exeter: University of Exeter Press.

Villar Vidal, J. A. (1993). *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXVI-XL*. Madrid: Gredos.

Walsh, P. G. (1994). *Livy. Book XXXIX. Edited with an Introduction, Translation and Commentary*. Warminster, England: Aris & Phillips Ltd.

Williams, C. A. (2010). *Roman Homosexuality*. Oxford; New York: Oxford University Press.

Wiseman, T. P. (1993). Lying Historians: Seven Types of Mendacity. En C. Gill y T. P. Wiseman, (Eds.), *Lies and Fiction in the Ancient World* (pp. 122-146). Exeter: University of Exeter Press.

Guillermo Aprile es Doctor en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia por la Universidad de Salamanca (España). Actualmente se desempeña como profesor con contrato de sustitución de Filología Latina en la Universidad de La Rioja (España). Es miembro del proyecto de investigación "La felicidad en la Historia: de Roma a nuestros días. Análisis de los discursos". Entre sus temas de investigación se encuentran la relación entre narrativa, ficción y realidad en la historiografía latina, los vínculos entre literatura, retórica e historia en la Antigüedad, la representación de las emociones en los textos históricos y la recepción de la cultura grecorromana en la literatura latinoamericana del siglo XXI.